

ACTA DE FALLO
DETERMINACIÓN DE RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
PROCESO COMPETITIVO No. 07/2021 PARA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO CONSTITUTIVO DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,470'000,000.00 (MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CUYO DESTINO SERÁ CUBRIR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL

En Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 04 de noviembre de 2021, en el auditorio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicado en la calle Escobedo No. 333 Sur, Edificio Víctor Gómez, Piso 10, Col. Centro, C.P. 64000, se reunieron para celebrar el fallo y determinación de resultados del proceso competitivo y licitatorio para la contratación del financiamiento hasta por \$1,470'000,000.00 (mil cuatrocientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a las invitaciones generadas en fecha 18 de octubre de 2021, dirigidas a trece instituciones de crédito debidamente autorizadas para operar en territorio nacional, el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, con apoyo y asistencia del Subsecretario de Egresos, Dr. Raúl Sergio González Treviño, la Directora de Deuda Pública, Mtra. Rosalba Aguilar Díaz, y el Coordinador de Deuda Pública, Lic. Humberto Alanís Zarate.

Desarrollo el Evento.

El acto es presidido por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado quien, de conformidad con las invitaciones y las Condiciones Generales de Contratación del proceso competitivo 07/2021, procede a solicitar al Subsecretario de Egresos, el informe de los resultados respecto del total de los correos recibidos el día 03 de noviembre de 2021.

A. Presentación de Ofertas.

En términos de lo solicitado en el proceso competitivo de adquisición de financiamiento número 07/2021, cinco instituciones financieras contestaron mediante la carta de aceptación de condiciones financieras y jurídicas establecidas en el presente proceso competitivo, y presentaron sus propuestas:

#	Banco	Ofertas presentadas
1	Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple (Bansí)	1
2	Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, (Azteca)	2
3	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte)	2
4	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Santander)	1
5	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA)	1

De igual manera se adjuntan a la presente las negativas de participación por parte de las Instituciones Financieras.

De la revisión integral de los criterios propuestos para el análisis de la viabilidad financiera y jurídica de las ofertas susceptibles de comparación (salvo el costo total y tasa efectiva, que se analizará a detalle en el siguiente apartado) se concluye lo siguiente:

(Continúa tabla de análisis)

Requerimiento	Bansí (Propuesta 1)	Azteca (Propuestas 1 y 2)	Banorte (Propuestas 1 y 2)	Santander (Propuesta 1)	BBVA (Propuesta 1)
Presentarse por escrito con firma visible del representante.	✓	✓	✓	✓	✓
Referir o mencionar el carácter irrevocable o en firme de la oferta, es decir, contar con todos los requerimientos aprobatorios de los órganos internos de la Institución Financiera, entendiéndose que los términos de la Oferta no estarán sujetos a condiciones adicionales	✓	✓	✓	✓	✓
Contar con una vigencia mínima de 120 (ciento veinte) días naturales, a partir de que sean presentadas.	✓	✓	✓	✓	✓
Cumplir con las especificaciones señaladas en las Condiciones Generales de Contratación (apartado II de esta invitación)	✓	✓	✓	✓	✓

B. Análisis Económico de las Ofertas Calificadas.

Las ofertas susceptibles a ser calificadas, presentaron las siguientes condiciones jurídicas y financieras:

Términos / Institución	Bansí 1	Azteca 1	Azteca 2	Banorte 1	Banorte 2	Santander 1	BBVA 1
Vigencia (días)	365 días	365 días	365 días	365 días	365 días	365 días	365 días
Plazo	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Monto	\$500,000,000.00	\$300,000,000.00	\$200,000,000.00	\$670,000,000.00	\$800,000,000.00	\$500,000,000.00	\$100,000,000.00
Irrevocable	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Sobretasa	0.70%	0.55%	0.68%	0.70%	0.70%	0.60%	0.50%
Comisiones	1.54% por apertura	N/A	N/A	0.20% + IVA por disposición	0.50% + IVA por disposición	0.05% + IVA por apertura	0.20% + IVA por apertura**

**Comisión cobrada en dos eventos.

A continuación, se presenta el cálculo comparativo de las ofertas económicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III, Del Cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos publicados el 25 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

(Continúa tabla de resultados)

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofrecido	Tasa de Interés		Plazo		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de pago		Tasa Efectiva Anual (%)	Valor Presente Neto de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	(días)					Periodicidad	Crecimiento Amortización		
					Total	Gracia*							
1 Azteca - P1	Credito	\$ 300,000,000.00	T IIE 28	0.5500%	365	91	NA	NA	NA	Mensual	0%	6.5261%	302,818,752.94
2 Azteca - P2	Credito	\$ 200,000,000.00	T IIE 28	0.6800%	365	91	NA	NA	NA	Mensual	0%	6.6576%	202,051,150.21
3 Santander	Credito	\$ 500,000,000.00	T IIE 28	0.6000%	365	91	.05% +IVA por Apertura	NA	NA	Mensual	0%	6.6660%	505,153,288.47
4 BBVA	Credito	\$ 100,000,000.00	T IIE 28	0.5000%	365	91	.20% + IVA por Apertura **	NA	NA	Mensual	0%	6.8319%	101,138,021.06
5 Banorte - P1	Credito	\$ 670,000,000.00	T IIE 28	0.7000%	365	91	.20% + IVA por Disposición	NA	NA	Mensual	0%	7.0355%	678,514,389.88
6 Banorte - P2	Credito	\$ 800,000,000.00	T IIE 28	0.7000%	365	91	.50% + IVA por Disposición	NA	NA	Mensual	0%	7.5739%	812,950,435.68
7 Bansí	Credito	\$ 500,000,000.00	T IIE 28	0.7000%	365	91	1.54% por Apertura	NA	NA	Mensual	0%	9.4586%	514,126,022.30

*El período de gracia corresponde al pago de capital.

** Comisión cobrada en dos eventos

La Metodología de Cálculo Aplicable fue determinada con base en los "Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre del 2016

Para Efectos del Cálculo de la Tasa Efectiva Anual se toma en cuenta lo siguiente:

I. La Tasa Efectiva considera la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (T IIE 28 días) de fecha 05 de octubre del 2021 proporcionada por el despacho *Proveedor Integral de Precios S.A. de C.V.*, más la sobretasa de interés.

Para el cálculo del valor presente se toma la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (T IIE 28 días) de fecha 05 de octubre del 2021 proporcionada por el despacho *Proveedor Integral de Precios S.A. de C.V.*, más la sobretasa de interés.

NA: No Aplica

P: Propuesta

Derivado de lo anterior, y conforme al artículo 26, fracción IV y V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se determina que las propuestas ganadoras son las ofertadas por;

- Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, sus dos propuestas por un total de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.);
- Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, su propuesta por un total de \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.);
- BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, su propuesta por un total de \$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.) y;
- Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, a quien se le asignan \$370,000,000.00 (trescientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.) de su Propuesta 1.

Asignándose el monto total solicitado, esto es hasta \$1,470,000,000.00 (mil cuatrocientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.), determinación que realiza el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, con base en lo establecido por el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III, Del Cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, confirmando que se obtuvieron las mejores condiciones de mercado conforme al proceso competitivo y licitatorio instrumentado.

Se hace constar que la evaluación jurídica y financiera de las ofertas calificadas, corrió a cargo de los servidores públicos que suscriben la presente acta.

En términos de lo previsto por el artículo 51, fracciones I y XI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en el artículo 27 del Reglamento del Registro Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, bajo protesta de decir verdad hago constar que los gastos y costos relacionados, no rebasan el 1.5% del monto del mismo.

Se levanta la presente acta siendo las 10:30 horas del día 04 de noviembre de 2021, acordando dar a conocer los resultados del presente proceso.

<p>Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado</p>	<p>Dr. Raúl Sergio González Treviño Subsecretario de Egresos Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>
<p>Mtra. Rosalba Aguilar Díaz Directora de Deuda Pública Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>	<p>Lic. Humberto Alanís Zarate Coordinador de Deuda Pública Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>



San Pedro Garza García, Nuevo León, a 3 de noviembre de 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Calle Escobedo 333, Piso 10, Centro
C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México

Asunto. - Proceso competitivo y licitatorio 07/2021, para la adquisición de financiamiento de corto plazo hasta por \$1,470 mdp.

Atención: Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo León

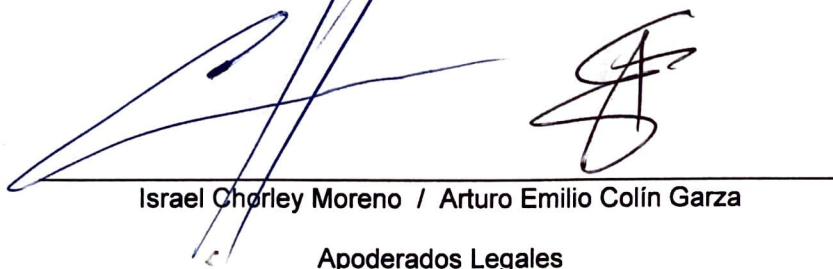
Israel Chorley Moreno y Arturo Emilio Colin Garza, en nombre de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex"), hacemos referencia a su oficio No. DT-DDP-671/2021, emitido el pasado 18 de octubre de 2021 por la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en el cual se nos invita a participar en el proceso competitivo No. 07/2021, para otorgar al Estado de Nuevo León, un crédito de corto plazo bajo las condiciones señaladas en dicha invitación.

Al respecto, sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarles que en este momento Citibanamex no se encuentra en posibilidades de participar, esperando vernos favorecidos y ser considerados para futuros procesos de esta naturaleza.

Sin otro particular nos despedimos, no sin antes reiterarnos a sus órdenes.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A.,
integrante del Grupo Financiero Banamex



Israel Chorley Moreno / Arturo Emilio Colín Garza
Apoderados Legales



Monterrey, N. L. a 3 de Noviembre 2021

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo León
Presente.

En atención a su atenta invitación del fecha 18 de Octubre del 2021 para participar en el proceso competitivo instrumentado para contraer un nuevo financiamiento cuya finalidad o destino sea Proceso Competitivo para la adquisición de un crédito de corto plazo hasta por la cantidad de \$1,470,000,000.00 (Mil cuatrocientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.), los suscritos Lorenzo Jose Valdes Elizondo y Rubén Darío Ornelas Llerena en nuestra calidad de apoderados con facultades mancomunadas de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, manifestamos lo siguiente:

1. Contar con facultades suficientes para suscribir la presente a nombre y representación de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
2. Hemos leído, revisado y analizado con detalle su Invitación y los Lineamientos del presente Proceso Competitivo en ella contenidos.
3. La información o documentación que recibimos en relación a la invitación establece de manera informativa, no vinculante, los términos y condiciones de la propuesta general del financiamiento, sin que ello implique un acuerdo vinculante respecto del financiamiento, ni se consideré información confidencial, por lo que, no existe obligación de confidencialidad alguna.
4. Que, por así convenir a los intereses, análisis de Riesgo, aprobaciones internas y/o a las políticas internas de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por este medio manifestamos que no es de nuestro interés participar en el proceso competitivo antes descrito. Por lo anterior, señalamos que la presente tiene un carácter informativo, no vinculante.

Atentamente,

HSBC México, SA Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC


Lorenzo Jose Valdes Elizondo
Director Norte CMB
Apoderado


Rubén Darío Ornelas Llerena
Gerente Banca de Gobierno
Apoderado

Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2021.

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General
Gobierno del Estado de Nuevo León
Presente.

Dirección: Escobedo 333 Sur, Edificio Víctor Gómez,
Piso 10.
Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, N.L.

**Ref.: Invitación al Proceso Competitivo 07/2021, de
adquisición de financiamiento de corto plazo hasta por
\$1,470'000,000.00 M.N.**

Se hace referencia al oficio No. DT-DDP-666/2021 de fecha 18 de octubre de 2021, relacionado a la invitación al Proceso Competitivo 07/2021 para la contratación por parte del Estado de Nuevo León, de un financiamiento de corto plazo hasta por la cantidad de hasta \$1,470'000,000.00 (Un mil cuatrocientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.), cuyo destino será cubrir necesidades de corto plazo, entendiéndose dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

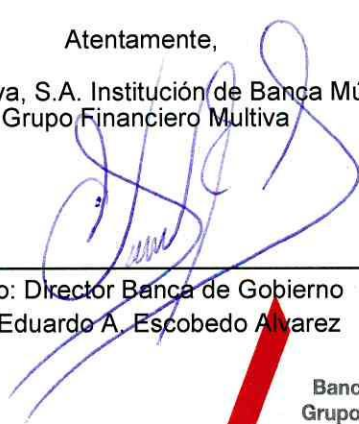
En respuesta a su atenta invitación, me permito informarle que por esta ocasión Banco Multiva S.A., no está en condiciones de presentar una oferta de financiamiento.

No obstante lo anterior, agradecemos de antemano su consideración y esperamos poder participar en futuros procesos que lleve a cabo el Estado de Nuevo León.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Multiva



Cargo: Director Banca de Gobierno
Por: Eduardo A. Escobedo Alvarez

**Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Multiva**

c.c.p. acuse de recibo

Cerrada Tecamachalco No. 45 Col. Reforma Social C.P. 11650
México, D.F. Tel.: (55) 5279 5800 01800 MULTIVA



Monterrey, Nuevo León a 03 de noviembre de 2021
PROCESO COMPETITIVO No. 07/2021
Adquisición de Financiamiento Corto Plazo

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL
Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorería General del Estado

Estimado Lic. Garza,

Por este conducto queremos agradecer a través de su persona, la consideración e invitación que nos presentó la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para participar en el proceso competitivo de adquisición de financiamiento de corto plazo.

En respuesta a su invitación, nos permitimos comentarle que en esta ocasión no nos es posible presentar una propuesta de crédito acorde a las condiciones solicitadas, por lo que con pesar le manifestamos, que no podremos participar en este proceso actual.

Esperamos contar con una nueva oportunidad en el mediano plazo y podamos presentar nuestra propuesta de valor a la brevedad posible.

Sin otro particular de momento, y agradeciendo de antemano su consideración reciba un cordial saludo

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Diana Patricia Quintero Rdz".

Diana Patricia Quintero Rdz
Relation Manager Banca Institucional
Grupo Financiero Scotiabank